GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Almoloya de Alquisiras, México
a 20 de febrero de 2017.
No. De oficio: PMAA/SA/055/2017.

Asunto: Se cita a sesión ordinaria de cabildo.

PROFR. JOSÉ LUIS LÓPEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E

Por acuerdo del C. Presidente Municipal, Dr. Alfredo Victoria López, y en apego a lo dispuesto por el Artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a lo estipulado en el Artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me permito hacer de su conocimiento el siguiente:

C I T A T O R I O

A la Sesión Ordinaria de Cabildo número 55, la cual se celebrará el día 23 de febrero del presente año, en punto de las 9:00 horas en la sala de Cabildo de este Palacio Municipal, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y firma del acta de cabildo de la sesión anterior.
5. Punto de acuerdo por el que se somete a consideración y posterior aprobación, la ratificación de las clausulas referentes a las condiciones que mediaran en el funcionamiento de la Biblioteca Municipal.
6. Punto de acuerdo por el que se somete a consideración y posterior aprobación, autorizar el establecimiento de un panteón en la localidad de la Sexta Manzana, Almoloya de Alquisiras,de acuerdo a la normatividad emitida por la Jurisdicción Sanitaria del Gobierno del Estado de México.
7. Punto de acuerdo por el que se somete a consideración y posterior aprobación, las tarifas correspondientes a los tramites que se ofrecen en la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Forestal de Almoloya de Alquisiras para beneficio de productores del sector rural.
8. Punto de acuerdo, por el que se somete a consideración y posterior aprobación el Presupuesto definitivo de Egresos, Ejercicio Fiscal 2017 de acuerdo a lo estipulado en los Títulos I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México
9. Asuntos Generales:

 a) Hacer del conocimiento el acuerdo que la junta local ejecutiva del Estado de México del Instituto Nacional Electoral que establece el plazo de presentación de solicitudes sobre la propaganda gubernamental, señalando las restricciones aplicables con motivo del próximo proceso electoral.

b) Hacer del conocimiento la invitación al curso que impartirá la contraloría del Poder Legislativo del Estado de México bajo el tema “Responsabilidades Administrativas Disciplinarias: Procedimientos y sanciones”, que se llevará a cabo el próximo 01 de marzo de 2017 a las 11:00 horas en las instalaciones de dicha institución.

10. Clausura de la sesión.

Esperando su puntual asistencia en la fecha y horas señaladas, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
“Juntos Transformando Almoloya de Alquisiras”

PRFOR. JOSÉ LUIS LÓPEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, EDOMÉX.